



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 117-2018

ACTA N° 117

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 24 de julio de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.



Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.

Miembros Ausentes:

Alcalde:---

Vice-alcaldesa: ---

Regidores Propietarios: ---

Regidores Suplentes:---

Síndicos Propietarios:---

Síndicos Suplentes: Anaís Barrantes Mora, Elizabeth Cordero Campos.

Asistentes por Invitación: ---

ORDEN DEL DÍA

I. Invocación.

II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

IV. Aprobación del acta Ordinaria 116-18.

V. Informe de la Alcaldía.

VI. Asuntos de la Presidencia.

VII. Correspondencia.

VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Invocación.

La regidora Maribel Mora Araya, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II.

Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San Rafael Arriba San Pedro Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Marvin Corrales Mora	1-0584-0093
Juan Luis Méndez Araya	1-0721-0002
Bolívar Delgado Chaves	6-0137-0345
Ana Lisbeth Agüero Godínez	1-1358-0604
Esteban Jiménez Valverde	1-1378-0640

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San Ramón Sur Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Greidin Quirós Solano	1-0632-0056
C.C Greivin Quirós Solano	
María Joselyn Pérez Beita	1-1549-0279

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Lomas de Cocorí de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Blanca Nieves Brenes Jiménez	3-0193-1330
Katherine Hidalgo López	1-1213-0432
Marita Elena Jiménez Ureña	1-1678-0336
Yorleny Reyes Barboza	6-0296-0171
Carmen González Fonseca	1-0842-0927

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las



Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

1. Junta Educación Escuela Lomas de Cocorí de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Blanca Nieves Brenes Jiménez	3-0193-1330
Katherine Hidalgo López	1-1213-0432
Marita Elena Jiménez Ureña	1-1678-0336
Yorleny Reyes Barboza	6-0296-0171
Carmen González Fonseca	1-0842-0927

2. Junta Educación Escuela San Rafael Arriba San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marvin Corrales Mora	1-0584-0093
Juan Luis Méndez Araya	1-0721-0002
Bolívar Delgado Chaves	6-0137-0345
Ana Lisbeth Agüero Godínez	1-1358-0604
Esteban Jiménez Valverde	1-1378-0640



3. Junta Educación Escuela San Ramón Sur Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Greidín Quirós Solano	1-0632-0056
C.C Greivin Quirós Solano	
María Joselyn Pérez Beita	1-1549-0279

ARTÍCULO IV.

Aprobación del acta Ordinaria 116-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 116-18, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 116-18, la cual se aprueba con nueve votos. Asumen lugar en las curules para la votación los regidores Marianela Monge Chinchilla y Jaime Rojas Mena, puesto que los regidores Hanz Cruz Benamburg y Mirna Muñoz Fallas no estuvieron presentes en dicha sesión.

ARTÍCULO V.

Informe de la Alcaldía

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los trabajos realizados en los últimos 12 días en el Cantón:

- a) Informa que esta semana se estarán finalizando los trabajos en Río Nuevo, donde se ha intervenido un kilometraje, que ya supera los 26 kilómetros de caminos atendidos en ese sector que arrancó 200 metros después de la entrada de Piedras Blancas hacia el sector de El Brujo centro, moviéndose hacia el camino central del Llano, también se atendió el sector de Las Pavas y el sector de Los Olivos que también pertenece al Llano.



- 1 b) Indica que se encuentran entre el sector de El Llano y Savegre, con un
2 kilometraje bastante importante, también se encuentra el sector del Páramo hasta
3 Los Ángeles, agrega que lo asignado para el Distrito de Río Nuevo ya fue
4 superado con un 50% sabiendo que para Río Nuevo son solo 18 kilómetros que
5 están programados solo en ese sector, ya se tienen más de 26 kilómetros en
6 labores de conformación y 16 kilómetros en bacheos.
7
8 c) En el sector de Santa Rosa-Santa Marta faltan hacer algunos trabajos,
9 también se esperan realizar trabajos en Calle Moras Arriba, para poder llegar al
10 centro de Santa Rosa y habilitar todos los caminos que se tienen pendientes,
11 manifiesta estar satisfecho con los trabajos realizados en el Distrito de Río Nuevo,
12 donde también se ha estado colocando la mezcla asfáltica para el camino central
13 de Calle Mora con una cuadrilla municipal y una tropa de vecinos colaborando.
14
15 d) En cuanto al tema de puentes se sigue avanzando en el puente de Savegre,
16 donde están listos para lo que será la chorrea de la losa de la primera parte, para
17 que luego se dé el armado del Bailey y el lanzamiento respectivo.
18
19 e) Manifiesta que se encuentran satisfechos con algunas comunidades que
20 tienen los materiales listos para los cementados como en la cuesta de la Escuela
21 La Palma, en el Distrito de Daniel Flores en San Francisco de Asís y Sagrado
22 Corazón con la construcción de aceras a través del Concejo de Distrito. Añade
23 que también tienen listos los materiales para lo que es la cuesta de San José de
24 Rivas y Tirrá.
25
26 2. La señora Magda Méndez Castro, informa que la oficina de Empléate de la
27 Municipalidad, mantiene una bolsa de empleo que no ha sido lo suficientemente
28 usada por las personas que se sabe que tienen necesidad de conseguir empleo,
29 externa que esta semana han recibido la solicitud de algunos empresarios que
30 necesitan personas para trabajar. En otro orden de temas indica que se están



1 tratando de conseguir algunos parquecitos más que se habían solicitado el año
2 pasado y lo que va de este año, agrega que vienen varios para el cantón,
3 comunica a la ciudadanía generaleña que se cuenta con espacio en los
4 CECUDIS, para que lleven a sus niños a este lugar donde van a estar seguros y
5 con buen trato, les recuerda a los síndicos que se están recogiendo los
6 instrumentos de mapeo de recursos comunales para la niñez y la adolescencia.

7

8 Externa que este próximo lunes 30 de julio del presente año, se tendrá el
9 simposio sobre el problema de cáncer en adolescentes y en la niñez, ya que no
10 se le está dando la importancia que estos requieren, reconoce que en Pérez
11 Zeledón hay una cantidad increíble de adolescentes con cáncer y que el
12 detectarlo temprano hará la diferencia. Manifiesta que se ha avanzado mucho en
13 la política Efectiva entre Hombres y Mujeres, donde se estará trabajando en los
14 12 distritos del cantón con dos eventos por distrito, solicita a los señores síndicos
15 promocionar ese evento.

16

17 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, externa que hoy muy
18 temprano salió hacia San José a la Notaria del Estado a realizar las firmas de las
19 últimas escrituras que han tramitado como Administración, donde se puede decir
20 que las canchas de Villa Mills, Los Reyes, Rosario de Pacuar, Las Esperanzas y
21 las zonas verde de Repunta y Barrio Las Américas, ya pertenecen a esta
22 Municipalidad.

23

24 3. El regidor Antonio Mora Navarro, indica que desde que iniciaron como Concejo
25 hace 2 años, tenían la idea de darle un cambio a la esquina del Mercado
26 Municipal, ya que tiene una muy mala apariencia y en su momento se pensó
27 transformar esa esquina en algo más bonito para el cantón, donde se pensó que
28 podía servir para zonas de parqueo para que sea utilizado por los mismo
29 inquilinos o para la gente que haga uso del Mercado e inclusive para que la
30 Asociación de Inquilinos realicen sus actividades, añade que se asombró cuando



- 1 escucho en los medios de comunicación regionales que hay una suspensión de
- 2 la Semana Cívica porque aducen que le señor Alcalde nos les da permiso para
- 3 desarrollarla, consulta ¿Qué es lo que realmente está pasando?
- 4
- 5 4. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a varios asuntos:
- 6
- 7 a) Indica que los vecinos de Cocorí le entregaron una nota para hacerla llegar
- 8 al señor Alcalde, externa que ellos están muy contentos con el trabajo que se
- 9 hizo de lastreo, pero tienen un problema con una alcantarilla que está a 200
- 10 metros del aeropuerto y quieren una reunión para ver esa situación.
- 11
- 12 b) Externa que los vecinos de Calle Licho le mandan el agradecimiento por
- 13 asistir a una reunión hace unos quince días y le recuerdan el compromiso que se
- 14 adquirió con estas personas, ya que hace muchos años esperan que se les
- 15 construya una acera de kilometro y resto, cree que es una necesidad urgente.
- 16
- 17 c) Manifiesta que hace dos meses se aprobó un dictamen donde se quería
- 18 conocer el aporte que hace esta Municipalidad a los proyectos del medio
- 19 ambiente, ya que se percibe que se sigue con los temas del medio ambiente pero
- 20 no se tiene claridad de cuánto se está aportando, por lo que consulta ¿Si ya se
- 21 tiene el informe de la inversión que hace la Municipalidad en el medio Ambiente?
- 22
- 23 d) En otro orden de temas, se refiere al mantenimiento de los gaviones del río
- 24 San Isidro, cree que es una necesidad urgente, consulta ¿Cómo va caminando
- 25 ese mantenimiento?
- 26
- 27 e) Con respecto al tema de los parques infantiles, le alegra el esfuerzo que se
- 28 realiza para traerlos, pero considera que es doloroso ver algunos parques en mal
- 29 estado, consulta ¿Si en el convenio existe algún artículo que diga a quién le
- 30 corresponde el mantenimiento de esos parques y si de parte de la Municipalidad



1 y el PANI existe esa supervisión?

2

3 5. La regidora Mirna Muñoz Fallas, con respecto al tema del dique de San Isidro,
4 indica que los vecinos están bastante preocupados con eso, externa que hay un
5 dictamen de la Comisión de Ambiente en el sentido de que se realizaran
6 gestiones para darle seguimiento a esa ruptura, en otro orden temas se refiere a
7 la indignación por la disconformidad ciudadana expresada hoy en un medio de
8 comunicación ante la decisión de la Administración de disponer del lote en una de
9 las esquinas del Mercado Municipal para otro uso, añade que los adultos
10 mayores y el público generaleño se quedarán sin la fiesta del pueblo, agrega que
11 la Comisión de la Semana Cívica de Rescate de Valores a través de sus múltiples
12 comisiones de trabajo, ha hecho de este espacio municipal un espacio para las
13 diferentes expresiones culturales y una tradición generaleña, actividad que ha
14 sido declarada de interés cantonal. Cree que no se debería eliminar ninguno de
15 los pocos espacios culturales que existen.

16

17 6. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a varios asuntos:

18

19 a) Indica que se abrió la calle Loaiza donde se metió tractor, se alcantarillo y se
20 hizo un puente, pero que el proyecto quedó hasta ahí, consulta ¿Cuándo se va a
21 intervenir para echar material en la calle y definir la cunetas y el caño?, ya que los
22 vecinos dicen que cuando llueve el agua corre por cualquier lado, cree que el
23 trabajo que se hizo inicialmente se está deteriorando.

24

25 b) En cuanto a los cuadrantes de los distritos, indica que los dos cuadrantes
26 del Distrito de General están en pésimas condiciones y necesitan que eso se
27 intervenga cuanto antes. Referente al tema del río General, externa que se
28 presentó una moción para que la Comisión de Emergencias enviara técnicos a
29 revisar varios puntos peligrosos sobre el río, agrega que el punto más peligroso
30 es donde se desvió el río, lado arriba del puente de la quebrada Grande, ahí los



- 1 vecino están preocupados. Añade que la Asada va a interponer una denuncia de
- 2 lo que está pasando ahí, consulta ¿Qué ha pasado con los técnicos y por qué
- 3 razón no han llegado?, menciona que le preocupa que en el empréstito para
- 4 reconstrucción por la tormenta Nate no viene nada para el rio General.
- 5
- 6 7. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que hace dos años
- 7 hablaron en las reuniones de los lunes, donde se dijo que la esquina más fea era
- 8 la del Mercado Municipal y a raíz de esa conversación fue que se le solicito al
- 9 señor Alcalde que embelleciera esa esquina y que la pusiera a ser productiva,
- 10 añade que hace dos meses se le volvió a decir que hiciera algo, cree que a raíz
- 11 de eso que se le solicitó al señor Alcalde, se dió inicio a las remodelaciones para
- 12 que sea usada tanto por las personas que hacen compras en el Mercado
- 13 Municipal como para los inquilinos para que realicen sus actividades. Considera
- 14 que no se vale hacer un teatro, porque los regidores están intentando embellecer
- 15 este cantón.
- 16
- 17 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los asuntos
- 18 mencionados por los señores regidores:
- 19
- 20 a) Se refiere a lo citado por el regidor Rafael Herrera Díaz, con respecto al
- 21 camino al aeropuerto, a lo cual indica que se tomará nota y se harán las
- 22 inspecciones en cuanto al tema de las alcantarillas, agrega que se tiene
- 23 pendiente la visita de campo, sobre el tema de las aceras en Calle Licho,
- 24 manifiesta que mucho del peso de la construcción de aceras en Calle Licho lo
- 25 tendrán que asumir los vecinos o que en su momento se destine una partida
- 26 importante para eso, sabiendo que la construcción de aceras es obligación de los
- 27 vecinos, externa que se pondrán a investigar lo que es el informe de ambiente a
- 28 ver en qué proceso se realiza.
- 29
- 30



b) Referente al tema del dragado del río San Isidro, indica que recibió la visita de las autoridades de Fluviales del MOPT, donde se hicieron algunas inspecciones de campo y destinaron algunas horas máquina, considera importante aclarar que los planes de inversión contemplan lo que son rutas cantonales y que hay otro tanto que están sobre rutas nacionales que son gestión directa de CONAVI, MOPT o la Comisión Nacional de Emergencias.

c) Referente a Calle Loaiza, manifiesta que está pendiente el relastreo, les recuerda que hace unas semanas pasó por el Concejo una homologación para comprar de base para dicha esa ruta, con respecto al tema de los distritos reitera que se tiene una tarea muy evidente en el sector del Colegio de Pejibaye donde hay mucha presión por parte de los vecinos, lo mismo en el sector del Colegio Técnico de General Viejo que son los dos próximos proyectos pendientes de recarpeteo.

d) Hace mención del tema de la Semana Cívica, aclara que no ha existido ninguna disposición diferente por parte de esta Administración Municipal referente a la Semana Cívica y de Valores, agrega que la habilitación de esta esquina se tuvo que hacer desde el momento en que se habilitó la esquina de la antigua Escuela Sinfónica, añade que no hay ninguna prohibición y que dentro la estructura presupuestaria municipal, la Semana Cívica de Valores tiene el contenido presupuestario, reitera que no se está prohibiendo nada, menciona que también existe satisfacción de los inquilinos de que se lleven a cabo las mejoras, ya que ese terreno ha estado inutilizado.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.



1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Concejo Municipal en sesión ordinaria 091-18, acuerdo 09), celebrada el día 23 de enero del 2018, acuerda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de cooperación intermunicipal entre las municipalidades de Pérez Zeledón, Corredores, Golfito, Buenos Aires y Coto Brus.

2. Según el documento FEDEMSUR-CD-010-2018, suscrito por el señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente del Consejo Directivo de FEDEMSUR, el mismo indica que se requiere que el Concejo Municipal adicione a la Municipalidad de Osa al "Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre las Municipalidades de Corredores, Golfito, Buenos Aires, Coto Brus, Pérez Zeledón y Osa".

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Integrar y firmar con la Municipalidad de Osa el "Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre las Municipalidades de Corredores, Golfito, Buenos Aires, Coto Brus, Pérez Zeledón y Osa", con el fin de unir esfuerzos para hacer uso racional de los recursos económicos, materiales y humanos con que cuentan las municipalidades suscribientes y así procurar el apoyo, perfeccionamiento y continuidad de los servicios municipales.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
3 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg.

4

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
6 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz
7 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

8

9 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que le alegra escuchar este tipo de mociones,
10 le gustaría que para la próxima sesión se presente un informe de cómo va avanzando,
11 le parece importante que todos los cantones del sur estén trabajando por un proyecto,
12 cree que es digno de rescatar sin importar quien sea el que lo desarrolla, sino que
13 buscando soluciones en conjunto.

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
17 por el señor Hanz Cruz Benamburg.

18 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
19 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se
20 aprueba con nueve votos.

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

24 SE ACUERDA: Aprobar la moción, presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
25 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg se avala mediante
26 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

27

28 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
29 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

30 **CONSIDERANDO QUE:**



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Se cuenta con la solicitud de audiencia por parte de la Subdirección del Hospital Escalante Pradilla, para ser atendidos en sesión extraordinaria.
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 04:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 26 de Julio del 2018, con el fin de atender a representantes del Hospital Escalante Pradilla, quienes expondrán sobre algunos proyectos que desean llevar a cabo en coordinación con la Municipalidad.
- Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por persona.
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.

DICTAMEN

Analizado el documento de fecha 04 de junio del año 2018, número de ingreso 0583, suscrito por la señora Hannia Durán Barquero, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 571, que es referente a “MODIFICACIÓN A LA LEY N° 8285 CREACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA DEL 30 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra sobradamente vencido.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.

DICTAMEN

Analizado el documento de fecha 21 de junio del año 2018, número de ingreso 0650, suscrito por la señora Hannia Durán Barquero, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 171, que es referente a "LEY MARCO DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE DE PERSONAS", esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra sobradamente vencido.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.

DICTAMEN

Analizado el documento de fecha 20 de junio del año 2018, número de ingreso 0647, suscrito por la señora Erika Ugalde Camacho, en su calidad de Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 615, que es referente a "LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y SITUACIÓN DE ABANDONO", esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra sobradamente vencido.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

DICTAMEN

Analizado el documento de fecha 19 de junio del año 2018, número de ingreso 0641, suscrito por el señor Edel Reales Noboa, en su calidad de Director a.i., de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 580, que es referente a “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra sobradamente vencido.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Rafael Herrera Díaz, manifiesta que son cuatro consultas de la Asamblea legislativa que la Comisión de Jurídicos manda a archivar, ya que no se tuvo el tiempo suficiente para hacer un análisis y enviar respuesta, cree que es lamentable, espera que la moción que se presentó hace quince días tenga alguna respuesta, considera que a los regidores no les debe importar si lo leen o no, ya que lo que debe importar es dar un criterio, le parece que nada cuesta agregar a los dictámenes además de archivar que se envíen a la persona que los envió dándole la razón por la cual lo están archivando.



1 El regidor Antonio Mora Navarro, cree que el compañero Rafael Herrera Díaz, le falta el
 2 respeto a la Comisión de Asuntos Jurídicos cuando dice que no tuvieron tiempo para
 3 responder esos dictámenes, manifiesta que en la misma nota de la Asamblea dice “que
 4 si se va a responder en un plazo vencido por favor no responder”, así que hasta que no
 5 se respondan el documento que se envió a la Asamblea se seguirá trabajando de la
 6 misma manera.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 9 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
 10 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
 14 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
 15 consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

16

17 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
 18 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

19

20 **DICTAMEN**

21 Analizado el documento OFI-1105-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
 22 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número ofi-096-18-SSM,
 23 suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios
 24 Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad inscrita bajo el folio
 25 real 1-694124-000, plano catastrado número SJ-1974265-2017, esto con la
 26 finalidad de realizar un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la
 27 Asociación Específica Pro Mejoras Arizona de Pérez Zeledón.

28

29 Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2 **ACUERDO 09:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración
- 3 Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación con
- 4 Asociación Específica Pro Mejoras Arizona de Pérez Zeledón, la finalidad de
- 5 utilizar la plaza de deportes Arizona, predio inscrito bajo el folio 1-694124-000,
- 6 plano catastrado número SJ-1974265-2017, para ser utilizada con diversos fines
- 7 sociales, culturales y deportivos.
- 8
- 9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 10
- 11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 12 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 13 con nueve votos.
- 14
- 15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
- 17 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 18 **FIRME.**-----
- 19
- 20 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 21 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.
- 22
- 23 **DICTAMEN**
- 24 Analizado el documento OFI-1391-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 25 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número OFI-132-18-SSM,
- 26 suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios
- 27 Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad inscrita bajo el folio
- 28 real 1-644665-000, plano catastrado número SJ-1693498-2013, esto con la
- 29 finalidad de realizar un convenio de uso en precario entre esta Municipalidad y la
- 30 Asociación Comedor Infantil de Tierra Prometida.



1 Por tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **ACUERDO 10:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración
8 Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de uso en precario
9 con la Asociación Comedor Infantil de Tierra Prometida, la finalidad de utilizar el
10 predio inscrito bajo el folio real 1-644665-000, plano catastrado número SJ-
11 1693498-2013, para la construcción de un comedor infantil y demás obras
12 conexas.

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
18 nueve votos.

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

23

24 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
25 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.

26

27 **DICTAMEN**

28 Analizado el documento de fecha 12 de junio del año 2018, número de ingreso
29 0616, suscrito por la señora Ana Julia Araya Alfaro, en su calidad de Jefa de Área
30 de Comisiones Legislativas II, de la Asamblea Legislativa, quien remite a éste



1 Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 207, que es referente a
2 “ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 196 BIS, 196 TER Y 196 QUÁTER DE LA LEY
3 GENERAL DE SALUD N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS
4 REFORMAS”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

5

6 Por tanto:

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 11:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
13 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
14 sobradamente vencido.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
20 nueve votos.

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

25

26 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
27 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

28

29 **DICTAMEN**

30



1 Analizado el documento de fecha 21 de junio del año 2018, número de ingreso
2 0658, suscrito por la señora Hannia Durán Barquero, en su calidad de Jefa de
3 Área de Comisiones Legislativas IV, de la Asamblea Legislativa, quien remite a
4 éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 527, que es referente a
5 “LEY DE INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE DEL CAMBIO CLIMÁTICO
6 COMO EJE TRANSVERSAL OBLIGATORIO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
7 AMBIENTALES”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 12:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
14 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
15 sobradamente vencido.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
21 nueve votos.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

26

27 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
28 Arnuldo Monge Valverde.

29

30 **DICTAMEN**



1 Analizado el documento número de ingreso 0422, suscrito por el señor Arnuldo
2 Monge Valverde, quien solicita a esta Comisión audiencia con el objetivo de
3 discutir asuntos correspondientes a una segregación de terrenos su propiedad,
4 ubicada en San Rafael Norte, El Relleno, 1 km al norte de Gasotica.

5

6 Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 13:** Archivar la solicitud de audiencia, en virtud que esta Comisión ya
11 atendió al señor Monge Valverde.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
21 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

22

23 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
24 Olman Martínez Segura.

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento número de ingreso 0184, suscrito por el señor Olman
28 Martínez Segura, quien solicita a esta Comisión audiencia con el objetivo de
29 discutir asuntos correspondientes a una calle de su propiedad, ubicada en Pista
30 Las Lagunas, Daniel Flores.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 14:** Archivar la solicitud de audiencia, en virtud que esta Comisión ya
6 atendió al señor Martínez Segura.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
12 votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
16 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
19 POR: Caminos Vecinales.

20

21 **DICTAMEN**

22 Analizado el OFI-354-18-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
23 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a solicitud de aceptación e
24 incorporación de camino público, localizado en Barrio El Carmen de Cajón,
25 iniciando en el entronque con el camino C-1-19-656 (Las Mercedes arriba) y
26 finaliza en el entronque con el camino C-1-19-080 (El Carmen, Cajón centro).

27

28 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
29 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
30 Concejo Municipal.



1 Por tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6 **ACUERDO 15:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
7 Camino no clasificado en uso para vehículos con una longitud de 970 metros
8 lineales. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al
9 listado de la red vial cantonal. Expediente ADM-050-17-BCA.

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
19 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

20

21 14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
22 POR: Jeanette Torres Valverde.

23

24 **DICTAMEN**

25 Analizado el OFI-354-18-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
26 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a solicitud de aceptación e
27 incorporación de camino público, localizado en San Pedrito, formando un
28 cuadrante en esta, quedando registrado con el nombre de Calles Urbanas,
29 cuadrantes (San Pedrito).

30



1 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
2 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
3 Concejo Municipal.

4

5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 16:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
10 Camino Local con una longitud de 400 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a la
11 Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal.
12 Expediente ADM-011-18-BCA.

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
18 votos.

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
22 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
25 POR: Alcaldía Municipal.

26

27 **DICTAMEN**

28 Analizado el OFI-416-18-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
29 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a solicitud de aceptación e
30 incorporación de camino público, localizado en el Distrito de Río Nuevo, en la



1 comunidad de Santa Rosa, iniciando en el entronque con la ruta nacional N° 328
2 y finalizando en el entronque con el camino C-008.

3
4 Esta comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
5 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
6 Concejo Municipal.

7
8 Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10
11 Este Concejo Municipal acuerda:

12
13 **ACUERDO 17:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
14 Camino Vecinal con una longitud de 240 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a
15 la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal.
16 Expediente ADM-045-14-BCA.

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.

22
23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
25 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

26
27 16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
28 POR: German Rodríguez Jara.

29
30 **DICTAMEN**



1 Analizado el documento con ingreso número 0602 suscrito por el señor Germán
2 Rodríguez Jara, referente a la solicitud de donación de terreno referente a un 10
3 %. El vecino interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o
4 comunal, con una dimensión de 1511 metros cuadrados. Este predio se
5 encuentra ubicados en la comunidad de Residencial Rodríguez, Pedregoso.
6 Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma
7 que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la
8 donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de
9 Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de
10 los terrenos a donar.

11

12 Por tanto:

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16 **ACUERDO 18:** Aceptar la donación del 10% que desean realizar por el señor
17 Germán Rodríguez Jara, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne
18 los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote es de 1511 metros
19 cuadrados. Asimismo, los interesados mencionados anteriormente, deberán
20 generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de
21 Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y
22 enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
27 votos.

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
30 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Mario Mena Montoya.

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0554, suscrito por el señor Mario Mena Montoya, referente a la solicitud de donación de terreno referente a un 10 %. El vecino interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 1201 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Pista Las Lagunas, Daniel Flores. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirmó que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar. La propiedad de donde se extrae el 10% es parte del folio real: 1-584839-000.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 19: Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Mario Mena Montoya, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote es de 1201 metros cuadrados. Asimismo, el señor Mena Montoya deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
7 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Ana María Monge Villalobos, Víctor Manuel Salazar Barrantes y Mario
11 Alberto Mora Estrada.

12

13 **DICTAMEN**

14 Analizado el documento con ingreso número 0550, suscrito por los señores Ana
15 María Monge Villalobos, Víctor Manuel Salazar Barrantes y Mario Alberto Mora
16 Estrada, referente a la solicitud de donación de terreno referente a un 10%. Los
17 vecinos interesados presentaron croquis del terreno a donar para área verde o
18 comunal, con una dimensión de 650 metros cuadrados. Este predio se encuentra
19 ubicados en la comunidad de Baidambú, Daniel Flores. Verificada la
20 documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó
21 el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del
22 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación
23 Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a
24 donar.

25

26 Por tanto:

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 20:** Aceptar la donación del 10% que desean realizar por los señores
2 Ana María Monge Villalobos, Víctor Manuel Salazar Barrantes y Mario Alberto
3 Mora Estrada, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los
4 requisitos topográficos, siendo la medida de este lote es de 650 metros
5 cuadrados. Asimismo, los interesados mencionados anteriormente, deberán
6 generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de
7 Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y
8 enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos.

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
18 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
21 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
22 Presidencia.

23

24 19. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, cree que el tema de la Semana Cívica
25 está muy claro y no hay discusión en eso, en cuanto al tema de los ríos está de
26 acuerdo que hay que proteger aquellas áreas, puentes y caminos que son resorte
27 de la Municipalidad, pero considera que se tiene la obligación como Gobierno
28 Local de proteger la vidas de las personas y en ese sector en Miraflores y
29 General, si el río se sale no sólo se afectaría el camino, sino que serían las casas
30 y los vecinos quienes estarían en riesgo. En cuanto al tema de los desechos



1 sólidos, externa que deben ser realistas, ya que vale muchos millones el proyecto
 2 del relleno sanitario regional y que se le debe hacer frente con un empréstito y
 3 que la única Municipalidad que podría hacerle frente a esto es la Municipalidad
 4 Pérez Zeledón, sin embargo hay otra propuesta interesante que se está
 5 analizando, en otro orden de temas indica que la semana pasada fueron
 6 enterados por las redes sociales de la inauguración del salón comunal de San
 7 Pedrito de Cajón, agrega que el Partido de Liberación Nacional nunca conoció de
 8 esta actividad que se planeó posiblemente en el seno de la Alcaldía Municipal,
 9 añade que ya se están dando cuenta cual va ser la labor que va a desempeñar la
 10 señora Ramos Madrigal como encarda del Despacho de la Alcaldía, donde viene
 11 a montar un proyecto político a expensas de los recursos públicos, manifiesta que
 12 como es posible que nos vistamos con ropa ajena y hacer los proyectos de otros
 13 como nuestros, le parece penoso que se aprovechen de la idiosincrasia del
 14 pueblo para hacer punta política. Menciona que ésta inauguración se hizo a
 15 espaldas de DINADECO quien fue el que aportó esta obra, según lo indicado por
 16 el señor Daniel Mesén Director de DINDECO en la región, en las redes sociales,
 17 además señaló que a ese salón aún le faltan detalles y aún no se ha entregado,
 18 solicita al señor Alcalde un informe de los gastos que se han incurrido este año en
 19 cuanto a gasto de representación, protocolo y actividades sociales.

20

21 20. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que los
 22 miembros del Partido de la Unidad Social Cristiana están ocupados y
 23 preocupados por el desarrollo de este cantón y no están intentando adquirir nada
 24 que sea de otras índoles, agrega que muchos de esos proyectos a los que se
 25 refirió el regidor Calderón Ortiz fueron tramitados desde la oficina de la
 26 exdiputada Ramos Madrigal, aclara que a los señores de DINADECO sí se les
 27 invitó a la actividad, misma a la que no se hicieron presentes.

28

29 21. El señor Andrés Vega Solís, síndico del Distrito de Daniel Flores, externa que
 30 pasó lo mismo en Quebrada Honda cuando se inauguró la cancha de deportes



1 donde hay una placa de agradecimiento a DINADECO, a la señora Rosibel
 2 Ramos y al señor Jeffry Montoya pero que DINADECO nunca llegó, cree que si
 3 no fuera por el esfuerzo realizado por el señor Jeffry Montoya y la señora Rosibel
 4 Ramos el proyecto nunca hubiera salido, agrega que el proyecto se tramitó en
 5 San José porque aquí no se puede tramitar. Añade que es una cuestión de la
 6 comunidad con quien están agradecidos.

7
 8 22. El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que su persona ha sido completamente
 9 apolítico y ha venido hablando constantemente que lo que le interesa es el
 10 cantón, donde ha apoyado todo lo que es bueno, agrega que cuando algún
 11 síndico le ha solicitado ayuda ha hablado a favor sin importar del partido político
 12 que sea, menciona que el cantón tiene que reconocer ese aporte de su parte,
 13 agrega que el cantón también tiene que reconocer que el Partido Liberación
 14 Nacional ha resaltado siempre a su fracción constantemente y hay muchas cosas
 15 que no han apoyado como fracción que son buenas para el cantón, manifiesta
 16 que se alegró cuando se enteró de la llegada de la señora Ramos Madrigal,
 17 también se alegró cuando la señora Xinia Espinosa venía los viernes, aclara que
 18 no ve ningún problema en que un diputado o exdiputado venga a aportar, recalca
 19 que aquí todos son políticos y todos trabajan por un proyecto político, recalca que
 20 si la señora Ramos Madrigal está apoyando proyectos bienvenida sea y si va
 21 hacer algo malo su persona estará denunciando también. Agrega que su persona
 22 no está por ningún partido sino que por el cantón, insta a todos a tratar de ver el
 23 aporte de la señora Ramos Madrigal al cantón y a acercarse a la señora María
 24 Vita Monge Granados, cree que estos ataques no nos ayudan en nada.

25
 26 23. La regidora Carmen Moya Rodríguez, cree que es un tema trillado el ver que si
 27 se inaugura algo es malo, no se ha dicho cuanta colaboración han prestado los
 28 vecinos de San Pedrito y los otros pueblos alrededor de Cajón, consulta a los
 29 compañeros síndicos ¿Cuántos proyectos les han recibido y ejecutado en
 30 DINADECO?, ya que siempre se dice que no hay plata para este cantón y



- 1 cuando se trae algo si reclaman, no toman en cuenta como llegó ese proyecto
- 2 hasta allá, ni como se ejecutó, cree que es vergonzoso que se le quite merito a
- 3 los vecinos que también han trabajado en esa comunidad.
- 4
- 5 24. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la ciudadanía que hoy se manifestó
- 6 en un medio de comunicación y que piensa diferente, les manifiesta que tienen
- 7 todo su respeto y que desde su punto de vista no es un show, menciona que
- 8 gracias a Dios tenemos medios de comunicación donde libremente la personas
- 9 pueden expresar lo que sienten y lo que piensan aún que no lo compartamos, le
- 10 parece que se debe invitar al señor Daniel Mesén para que aquí él aclare su
- 11 posición.
- 12
- 13 25. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, manifiesta que no solo se
- 14 contará con la presencia del señor Daniel Mesén sino que se contará con la
- 15 presencia del señor Franklin Corella Director de DINADECO, para que realicen
- 16 sus consultas, manifiesta que en el último año se han tenido sies asfaltos en
- 17 diferentes puntos del cantón, y que donde se hayan realizado las inauguraciones
- 18 han estado presentes, añade que no es la primera vez que se tiene una
- 19 diferencia de criterio con el señor Daniel Mesén, añade que han sido muchos los
- 20 proyectos y que todo suma a través de muchas puertas que se tocan en su
- 21 momento.
- 22
- 23 26. El regidor Antonio Mora Navarro, manifiesta que hay cinco fracciones políticas
- 24 representadas en este Concejo, cree que cada uno acá vino con una forma
- 25 diferente de ver la política, considera que este cantón puede darse por satisfecho
- 26 ya que ha habido mucha inversión en la parte del MEP y Acueductos, considera
- 27 que lo importante es tratar de unirlos como comunidades, indiferentemente de
- 28 quien esté poniendo el dinero, le parece que no se hace nada con discutir temas
- 29 que no traen nada bueno para este cantón.
- 30



ARTÍCULO VII:

Correspondencia

1. **ACUERDO 21:** OFI-0277-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien informa sobre el incumplimiento de deberes de la Junta Vial Cantonal, referente al no acatamiento en plazo de las recomendaciones emitidas en el informe número INF-0002-17-AIM.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

2. **ACUERDO 22:** Nota emanada por el señor Gonzalo Garita Romero, Presidente de la ADI San Gerardo de Rivas, donde invita a la Carrera Chirripó 2019, a efectuarse el próximo 23 de febrero de 2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos cordialmente invitados.

3. **ACUERDO 23:** OFI-0281-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien remite el informe número INF-002-18-AIM "Funcionamiento y Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón, período 2015".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

4. **ACUERDO 24:** Copia de la nota emanada por el señor Jorge Monge Agüero, dirigida al Alcalde Municipal, referente al documento número OFI-1259-18-DAM, sobre la eliminación de la estructura del lote esquinero del Mercado Municipal.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

5. **ACUERDO 25:** OFI-052-18-ASO, suscrito por la señora Verónica Ramírez González, Coordinadora de Salud Ocupacional, correspondiente a copia de nota dirigida al Alcalde Municipal, sobre la situación de la oficina de la Secretaría Municipal.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

2

3 6. **ACUERDO 26:** OFI-177-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
4 Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta N° 131 del jueves
5 19 de julio de 2018, se publicó el acuerdo tomado por el Concejo Municipal donde se
6 aprobó el Reglamento para la Administración de los Bienes de la Municipalidad de
7 Pérez Zeledón.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

10

11 7. **ACUERDO 27:** Copia de la nota suscrita por los Vecinos de Barrio La Meseta,
12 dirigida al señor Gilberth Navarrete Martínez, de la Comisión Nacional de Emergencias,
13 y al señor Alcalde, sobre la problemática de la ruptura del dique del río San Isidro en el
14 área ubicada detrás del Salón el Padro, por cuanto en varias ocasiones el río se ha
15 salido.

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

17 8. **ACUERDO 28:** Cédula de Notificación, emanada por Sala Constitucional,
18 concerniente al Recurso de Amparo interpuesto por el señor Gilberto Monge Ortiz,
19 expediente judicial 18-008829-0007-CO, quien solicitaba información del Proyecto
20 Arizona, ante lo cual los señores Magistrados notifican que se declara dicho recurso sin
21 lugar.

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

23

24 9. **ACUERDO 29:** Documento número CPEM-023-18, suscrito por la señora Ericka
25 Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea
26 Legislativa, donde hace la solicitud de criterio sobre lo contenido en el expediente N°
27 20.807 "Reforma a los artículos 4, 13, 17, 57 y 154 del Código Municipal, Ley N° 7794".

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



- 1 10. **ACUERDO 30:** Documento número CPEM-019-18, emanado por la señora
2 Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea
3 Legislativa, donde hace la solicitud de criterio sobre lo contenido en el expediente N°
4 20.799 "Ley General de acceso a la Información Pública y Transparencia".
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos.
7
- 8 11. **ACUERDO 31:** Nota suscrita por el señor Fernando Sandí Morales, quien solicita
9 se autorice transferir los permisos de uso de suelo o concesiones del tramo N°25 del
10 Mercado Municipal.
11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
12 Comisión de Asuntos Jurídicos.
13
- 14 12. **ACUERDO 32:** Documento número AL-CPAJ-OFI-0076-2018, emanado por Nery
15 Agüero Montero, Jefe de Área del Departamento de Comisiones Legislativas VII de la
16 Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de criterio sobre lo contenido en el
17 expediente N° 19.085 "Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas
18 para la Depuración del Ordenamiento Jurídico (Quinta Parte)".
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos.
21
- 22 13. **ACUERDO 33:** Copia de nota presentada por la señora Ana Lucía Loaiza
23 Sanabria, dirigida al Alcalde Municipal, concerniente a los avances de Calle Loaiza.
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
25
- 26 14. **ACUERDO 34:** OFI-1538-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
27 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-045-18-PPL,
28 emanado por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación
29 Institucional, donde remite el informe número INF-007-18-PPL sobre la Evaluación
30 Física del POA para el I Semestre 2018.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores se refiera a algún documento de la correspondencia.

El regidor Antonio Mora Navarro, solicita que se le haga llegar a su correo electrónico la nota número 4 de la correspondencia.

ARTÍCULO VIII:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con catorce minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal